

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## ADVERTENCIA.

Para normalizar la administracion de nuestro periódico y á fin de poder atender á los muchos gastos que la publicacion del mismo ocasiona, hemos dirigido y seguimos dirigiendo cartas á nuestros correligionarios y amigos que aparecen en descubierto, sin duda por no haberseles presentado coyuntura para realizar el pago de sus débitos; y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, sea por medio de libranzas, ó sellos de correos, ó por comisionado.

Como algunos de los encargados de hacer nuestros cobros no han rendido aun sus cuentas, será posible que esta Administracion reclame alguna cantidad ya satisfecha á aquellos, que será de abono para las respectivas cuentas de los suscritores que aparecen en descubierto.

## REUNION DE LA DIPUTACION.

Hállase reunida la Corporacion provincial para continuar las interrumpidas sesiones del período anterior, que si mal no recordamos debieron ser diez y solo tuvieron lugar cuatro, y para tratar de la clasificacion de los pueblos por categorías á fin de cumplir lo que la ley dispone respecto al reparto de la contribucion de consumos.

La actual reunion, pues, reviste el carácter de ordinaria, y en ella pueden y deben tratarse no solo todos los asuntos pendientes, sino cuantos partan de la iniciativa de los señores diputados provinciales.

¿Defraudarán estos una vez mas nuestras esperanzas y faltarán á los sagrados deberes que les impone su investidura y á lo que el país que los eligió tiene derecho á exigirles? ¿Se dará nuevamente el repetido caso de llenar solo el expediente, como suele decirse, celebrando el menor número posible de sesiones. para regresar los representantes provinciales á sus casas sin haber hecho nada apenas en beneficio del país? ¿Nos veremos otra vez precisados á ser censores de la ligereza, la apatía y la falta de iniciativa en los diputados, cuando quisiéramos no tener mas que motivos de elogio y merecido aplauso?

Damos aquí por reproducidas todas las escitaciones que en tantas ocasiones hemos dirigido á la Diputacion, prometiéndonos, mientras se halle reunida, no solo publicar los extractos de sus sesiones con toda la estension que lo permita el espacio de que disponemos, sino dar la preferencia en la seccion editorial á cuanto se relacione con los mas importantes asuntos que ponga á la órden del día la Diputacion provincial.

## CARTAS ADMINISTRATIVAS.

Binaced 21 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: La contribucion única y directa sobre el capital, dice un autor, pagada por los ciudadanos á prorata de sus haberes, y gastada por los municipios, las provincias y el Estado, en proporcion á sus necesidades reales perfectamente deslindadas, no sería solamente garantía de equidad, origen de una nueva era de desarrollo del trabajo nacional, sino que restablecería la paz entre los intereses particulares y los generales, entre el fisco y los contribuyentes. pues estos dejarían de ver en aquél un enemigo, armado de todas armas, y dispuesto siempre á trabar su accion, saliéndoles al encuentro con gabelas y socalinas al menor paso que dan.

Considerados bajo este aspecto los efectos de la contribucion única, no es posible dejar de reconocer que influirían poderosamente en la moralizacion del país, en la mejora de los costumbres, y en el prestigio de los poderes públicos.

Sentado esto á modo de adición á lo que llevamos expuesto en cartas anteriores, veamos si las circunstancias por que atravesaba la Nacion en 1833 que aconsejaron la division territorial en 49 provincias, justifican su continuidad en el actual período.

Por de pronto reconozco que los adelantos modernos, las obras de utilidad pública, la conservacion de carreteras, los faros, telégrafos y correos, la estadística, necesitan cada día personal más numeroso; pero esta necesidad, comparada con las que resultan de los vicios orgánicos de la máquina politico-administrativa, es nada gravosa puesto que los gastos que ocasiona son reproductivos. Con la division territorial no sucede otro tanto. Su creacion obedeció á razones políticas del momento, y la idea dominante en los hombres de Estado, de que era necesario uniformar la Administracion pública, y multiplicar las ramas administrativas subdividiendo los antiguos reinos y provincias para dominarlos por su debilidad mas facilmente. Las circunstancias podían excusar la medida: empezaba una lucha terrible entre el absolutismo y la libertad, y el gobierno necesitaba, por una parte, crear intereses que le fuesen adictos, y por otra, tener agentes con atribuciones considerables en el mayor número de localidades posible, tanto mas, cuanto sin caminos ni telégrafos, y con un sistema de correos mal organizado y peor servido, no podía transmitir sus órdenes con la rapidez necesaria.

Prescindiendo de las circunstancias que la aconsejaron, no podemos menos de decir que las consecuencias han sido funestas. Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Valladolid, la Coruña, Leon, dejaron de ser capitales, menos en lo militar, de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Andalucía alta y ba-

ja, de Castilla la vieja, de Galicia y del reino de Leon; más los pueblos disgregados de su jurisdiccion administrativa y de su influencia social quedaron en el mismo abandono y atraso en que vejetaban, y perdieron la fuerza que les hubiera dado con el régimen constitucional el estar sus intereses representados por las grandes, que eran sus históricas y naturales capitales. La voz de Aragon, representada por Zaragoza, oyérase en Madrid, y fuera respetada de otro modo que las de Teruel y Huesca. Estas dos capitales no se han levantado, y Zaragoza se ha rebajado hasta su nivel. Política y administrativamente Aragon ya no existe, porque lo han desmembrado, y lo mismo puede decirse de todos los otros reinos y antiguas provincias.

Hoy, que los ferro-carriles y los telégrafos, además del aumento de caminos ordinarios, han facilitado la rapidez de las comunicaciones, no tiene razon de ser una de las causas que produjeron la nueva division territorial, que era la accion del gobierno: por otra parte, la economia que resultaría en los gastos del Estado, no solo en los gobiernos provinciales y sus administraciones, sino en las mismas oficinas del poder central, sería de muchos millones de pesetas.

Conviene, además, no olvidar que los grandes intereses y el espíritu provincial, son aragonés, catalán, gallego, y no oscense, leridano y lu-guense. Las verdaderas tradiciones son las de las grandes comarcas en las que se absorben las pequeñas provincias. El pasado, el presente y el porvenir, todo reclama la reconstitucion de la antigua division territorial, sobre la base de los principios de la democracia moderna, que en nada perjudicarán los derechos de provincias, ni de ciudadanos, y menos aun, los de la unidad nacional. Pero si esta reforma es necesaria bajo el punto de vista político, no lo es menos bajo el rentístico ó económico, puesto que aquel está convertido en campo de explotacion por los prohombres de nuestros partidos conservadores.

Mucho me he detenido en demostrar la conveniencia de reformar la actual division territorial suprimiendo provincias; pero V. con los benévolo lectores de su apreciable Diario, me habrán de dispensar en virtud de la importancia de la reforma. Ya comprendo que los intereses de localidad se sublevarán contra tal idea; y si bien lo mismo hubiésemos podido decir al tratar de la sustitucion del sistema tributario actual, por el de la contribucion única y directa sobre el capital, y no paramos mientes en decir todo aquello que buenamente entendíamos, tampoco en la ocasion presente dejamos de decir, que no es menos necesaria y urgente esta reforma en el sentido de la supresion de veinte y nueve provincias que supone la supresion de otros tantos gobernadores civiles y militares; jefes económicos, hoy Delegados de Hacienda; Diputaciones provinciales, y un sin número

de empleados que no bajaría de tres mil, produciendo la economia que de estas supresiones resultaría algunos millones mas en beneficio de la Hacienda y de los contribuyentes.

De V. afmo. S. S. Q. S. M. B.

Jacinto Romeo.

## SAGASTA PRISIONERO.

Compadecemos sinceramente al Sr. Sagasta. Hállase situado entre dos fuegos: entre el que se le hace desde las filas de su propio partido y el que se le asesta desde otra parte.

Ya hemos dicho cuál es la única fuente de las crisis políticas desde la restauracion. Esta fuente sigue manando sus aguas disolventes sobre toda la politica española, hasta anegarla como un nuevo diluvio.

¿Creeis que Sagasta va á gusto sobre el machito? Sería no conocerle. No en vano los hombres han regido con iniciativa grandes acontecimientos. Queda siempre en el fondo de su alma el amor al imperio y á la responsabilidad exigible ante la historia ó ante los Parlamentarios. ¿Imaginalis á Cromwell restaurador de los Estuardos, como se le propuso? El revolucionario inglés se negó á la componenda. ¿Imaginalis á Bonaparte lugarteniente de los Borbones? El cónsul contestó á semejantes proposiciones ciñéndose la corona del imperio francés.

Sagasta no vive en esas alturas. Fué el segundo en la República española; estuvo en disponibilidad de ser el primero; pero vendió su derecho de primogenitura por un tercero ó cuarto puesto en la restauracion. Hoy se contenta con estar á las órdenes de Martinez Campos y de Alonso Martinez.

Pero de que voluntariamente haya el Sr. Sagasta abandonado sus derechos y aquellas alturas, aquel nombre de razon y aquel pretendido honor, de que habla Rioja, nose deduce que se vea con satisfacciou espiado eu todas sus acciones: á la derecha por el maggyar de la milicia, y por el Argos de la toga á la izquierda.

Es indudable, pues, y de ello algo sabemos, que Sagasta quisiera secundar la actitud de sus amigos, si no se le opusiere otra voluntad más fuerte que la suya, y sus amigos indiscretos le ofrecieran algunas garantías de éxito.

¿Con que elementos dáva la batalla? ¿Con esos revoltosos y guerreros de antesala, que en los bastidores parlamentarios, en el salon de conferencias y en los cafés y francachelas levantan la voz ó se hablan al oido, conspirando en las sombras?

¿Tiene jefes esa fraccion? ¿Lo es Navarro Rodrigo, hombre indeciso y flotante, que no persigue otro ideal que una cartera, y que con ella se dará por contento? ¿Lo es Balaguer, poeta lemosin, que en un momento de lirismo subió á las nubes, para caer despues, sin alas y sin lira, como el hijo de Fausto, cantado por la musa de Goethe, en la presidencia del Consejo de Instruccion pública?

¿Lo es Lopez Dominguez, aspirante eterno á la cartera de la Guerra, hombre que tiene la habilidad de pronunciar discursos dulces en tono amargo, para que causen algun efecto en el Parlamento y ninguno en la historia? ¿Lo es Romero Ortiz, el triunfo del temperamento linfático, espíritu inmóvil y pasivo, que se ha aferrado al Banco de España con la tenacidad y la esterilidad de una ostra?

Y si son esos los jefes, ¿quiénes son los soldados? Estaban resueltos á la batalla antes de cerrar las Cortes, pero la verdad es que no la dieron, porque el gobierno las cerró á tiempo, evitando el espectáculo que temia y dando hoy la razon á esos facciosos; si bien aun antes de la clausura pudieron manifestar sus recelos y sus convicciones, por boca de un jóven orador, que tuvo en su *debut parlamentario* algunas horas preciosas, que perdió en quejarse de la descortesía de un portero; tal ha sido la campaña parlamentaria de los descontentos.

Con ese monton de concupiscencias y de pediguéños despedidos, con esa turba de aspirantes á destinos, ¿puede contar Sagasta la hora de la accion?

¿Es posible que un hombre de Estado que se estime, comprometa su alto puesto poniéndose al frente de semejante ejército? Se han dado y ganado batallas con soldados sin pan y sin zapatos; pero jamás en las batallas políticas se ha triunfado con soldados sin conciencia, sin convicciones y sin carácter, que tiemblan ante el ceño de un ministro.

Por otra parte, Sagasta se ha revestido de la impasibilidad de quien está en el secreto. Sabe harto bien que, aun cuando contase con elementos para seguir las corrientes de su partido, aun cuando le secundasen hombres puros é integros y animados de otros propósitos que los de un asalto al presupuesto, no podría moverse sin sentir sobre su hombro la mano del *maggyar* que le acecha en representacion de altos intereses.

No pedirle nada al Sr. Sagasta. Es un prisionero de guerra.

(El Porvenir.)

El antiguo grupito del *reló*, desde que en feliz hora para él se alió y fusionó con los constitucionales, pasando á la categoria de partido, y desde que la fusion impera, por desgracia, en nuestro país, es el verdadero dueño de la política.

Si no se hacen reformas, es porque él se opone; si no se afectan ciertos nombramientos, á él se debe; si el señor Sagasta vacila y teme, los centralistas cargan tambien con el muerto.

¿Qué país éste, señor, qué país! Media docena de caballeros particulares que se disgregaron por *patriotismo*, por supuesto, del partido canovista, y viendo que todos no podian aspirar á nada, porque nada valian ni suponian, se fusionan de la tarde á la mañana con los constitucionales, y *hetemelós* ya convertidos en políticos de *tomo y lomo*.

Martinez Campos y Alonso Martinez pueden envanecerse de ser el verdadero nervio de la situacion, y que Sagasta con su gente son sus humildes satélites.

Airoso papel el que está haciendo D. Práxedes.

Los conservadores se burlan del Sr. Sagasta diciendo que está sometido al ministro de la Guerra.

Y tanto que lo está, como que en la situacion no hay más iniciativa que la del elemento centralista.

No es extraño, pues, que el elemento constitucional se manifieste cada dia más disgustado y quejoso del ridículo papel que está representando en la fusion.

Sagasta es prisionero de guerra de Martinez Campos y tiene, por tanto, que estar á él sometido.

Esto no será muy digno que digamos, pero, en cambio, se sostiene en el poder algun tiempo más.

Algo es algo.

Dice un colega:

«Entre varios diputados:

*Uno.*—De todo lo que sucede, echo yo la culpa al ministro de la Gobernacion...

*Otro.*—Pues yo entiendo que el responsable es Sagasta.

*Un tercero en discordia.*—No quebrarse la cabeza, mis queridos colegas; aquí el único responsable es el país...»

Efectivamente, el país que tolera y sufre tan pacientemente las inconsecuencias y camelos de estos partidos medios, impenitentes siempre en su odiosa y odiada política.

En una conferencia habida recientemente entre el Sr. Sagasta y Nocedal, protestó éste de que la peregrinacion por él iniciada era puramente religiosa.

Esto podrá ser una verdad, pero lo que si lo es ya, que las juntas que se van formando por las provincias son conocidamente carlistas.

O sino ¿por qué el antiguo miliciano, hoy furibundo neo, mira con malos ojos y combate con implacable caña á los *nuestros* que quieren tambien peregrinar? ¿No son acaso católicos? Pues si lo son, ¿á qué hostilizarlos en este asunto?

Vamos que á D. Cándido no hay que creerlo por lo que dice, pues es un *cuco* y de los más aprovechados.

Una noticia de gran sensacion.

Los *fusforitos* andan revueltos tambien porque entre ellos hay quienes desean menos benevolencia con la situacion.

Ellos serán pocos, pero, en cambio, están mal avenidos.

¿Qué juego más entretenido vienen dando estos flamantes monárquicos!

Un periódico conservador publica la siguiente escena del género realista más puro.

Héla aquí:

«Martinez Campos (alterado y trémulo de voz.)

He ofrecido una direccion general al Sr. Lopez Dominguez, y no la ha aceptado: le he ofrecido una capitania general, y tampoco la ha aceptado. No estoy dispuesto á sufrir el tercer desaire. No me opongo á que el Sr. Lopez Dominguez sea capitán general de Castilla la Nueva; pero que venga otro ministro de la Guerra á refrendar el nombramiento. Si yo continúo en el puesto que desempeño, consultaré el martes próximo á S. M. el rey, jefe del ejército, el nombramiento del señor general Castillo, y si S. M. se digna aprobarlo, daré conocimiento á mis compañeros de la resolucion. Mi candidato es el Sr. Castillo, y solo habia de ceder á las indicaciones que me hiciera el jefe del ejército.

Otras imposiciones sabré y he sabido arrollarlas. Tengo energia suficiente para imponerme; y en último caso, nunca refrendaría el decreto nombrando capitán general de Ma-

drid á un candidato del señor duque de la Torre.

Sagasta (*aparte.*) ¡Que me aflijes, granadero!

(*Sensacion de regocijo entre los señores marqués de la Vega de Armijo, Pavia y Alonso Martinez.*)

*El Constitucional y El Eco de Madrid* continúan pidiendo la crisis á pesar de la actitud de Sagasta.

Con crisis ó sin ella, la situacion no es viable.

Está esto en la conciencia de todos.

### TELÉGRAMAS.

San Petersburgo 22.—Dice el *Journal de San Petersburgo* que la suscripcion abierta en Inglaterra á favor de los israelitas tiene un objeto político y no de filantropía.

El ya citado periódico dice además que son muy exageradas las relaciones de los periódicos ingleses relativamente á los disturbios antisemiticos en Rusia.

Paris 22.—La solucion adoptada por la comision de los treinta y tres, aunque parece admitir la revision parcial, no satisface al gabinete, porque elimina la inscripcion del escrutinio por lista en la Constitucion.

En otro informe la comision reconoce los derechos del Congreso como soberano sin límites.

Varios periódicos censuran la oscuridad y confusion del dictámen de la comision.

Panama 22.—Se ha inaugurado solemnemente la primera estacion con asistencia de todas las autoridades del Estado. Ha llegado la primera locomotora, con cuyo motivo se celebran grandes fiestas.

Constantinopla 23.—Se ha recibido la contestacion de Alemania á la circular de la Puerta del 13 del corriente sobre la cuestion de Egipto.

El gabinete de Berlin aconseja en ella á Turquía que espere las explicaciones de Inglaterra y Francia antes de intentar nuevas gestiones sobre los asuntos egipcios.

Washington 23.—El ministro del Perú en esta capital ha recibido un telegrama fechado en Lima el 19 del corriente en el cual se niega la noticia de origen chileno relativa á la celebracion de la paz entre Chile y Bolivia.

Añade que continúa la alianza entre esta republica y el Perú habiendo reconocido el gabinete boliviano el gobierno de Calderon.

Lisboa 23.—Francia é Inglaterra contestaran con una nota idéntica á la última comunicacion del gobierno otomano.

El *Daily-News* dice esta mañana que se nota mucho movimiento en el ejército egipcio.

El regimiento que manda Araby ha sido destinado á la Roseta y otros cuatro regimientos han recibido el orden de marchar al Sudan en vista del incremento que toma en aquel país la insurreccion capitaneada por un jefe infuyente que se titula el «Profeta.»

El *Standard* publica hoy un despacho diciendo que ha estallado una grave insurreccion en la Arabia meridional habiendo ocurrido sangrientos combates entre turcos y rebeldes.

El gobernador del Yemen pide refuerzos con urgencia.

Nueva-York 23.—En los Estados Unidos de Colombia se ha celebrado con festejos la inauguracion de la estacion del Canal de Panamá, llamada del emperador.—*Fabra.*

### SECCION VARIA.

#### UNA GRAN ESPERANZA.

No es lisonja el decir, que entre los timbres más gloriosos de nuestro Teatro Principal se contará siempre el que ha conquistado en la presente temporada, dando á conocer en sus tablas á una actriz de inspiracion, de noble inteligencia y de buen gusto, que en su encantadora modestia quizás no sabe que la aguarda un porvenir de horizonte teñido de rosa y oro. Esta actriz se llama Julia Cirera. El público de Zaragoza la profesa el más acendrado cariño,—el acendrado cariño que merecen su nú-

men, su talento, su laboriosidad, su hermosísimo carácter—y cree que el dia en que se traslade á Madrid, cuya escuela educa, instruye y perfecciona á los artistas y bajo cuyo cielo hay espacios que jamás han parecido estrechos ni aun á los que sienten el genio en su conciencia, Julia Cirera completará la trinidad que la Mendoza Tenorio y la Alvarez Tubau no han visto formada todavía. Los adoradores del arte están esperándola con ansia desde que Teodora, Matilde y Elisa condenaron su celebridad al silencio, prefiriendo á la conquista de nuevos laureles el vivir, presentes en su posteridad, recogiendo y respirando á la vez el perfume de sus antiguos triunfos y el de las flores que crecerán en sus tumbas.

Julia Cirera tiene todas las cualidades innatas al verdadero artista; algunas de ellas elevadas á una gran potencia; susceptibles de lo mismo que el estudio y la vida no han perfeccionado aun. Su exquisita sensibilidad hace que la pasion á lo bello sea su rasgo distintivo y que en su pecho pueda refundir los ajenos dolores y las ajenas alegrías; su graciosa y distinguida inteligencia sabe poner en relieve la idea á que responde el personaje, y su artistica actitud, sus maneras, su voz agradable, la nitidez con que pronuncia, la dan derecho á respirar el aire del aplauso ruidoso y el perfume de la victoria. Que tiene espíritu creador es indudable: en ninguno de sus papeles (dicho se está que aludo á los representados para revelarlos sus cualidades) ha imitado á las actrices que los crearon: en todos ha depositado el fuego de la inspiracion propia, probándonos que está muy cerca de la maestría y que posee la brújula más segura para apartarse de las exageraciones: su predileccion por los bellos matices. No hay en su lloro la belleza, la naturalidad que en su sonrisa, pues si todas sus lágrimas son reales no todas son artisticas; no siempre recuerda Julia Cirera que en la declamacion puede incurrirse en el defecto que los ojos materiales aprecian en Ingres y en los maestros relamidos que concluyen por extremo sus pinturas: ni que la uniformidad daña el hermoso dibujo, el colorido. El maravilloso aroma de sentimiento que tiene el verso al caer de su labio. El dia que estos lunares desaparecan y basta querer para ello; el dia en que su saber sea el que pide la atmósfera de inspiracion, iluminada por magníficos resplandores que envuelve el alma de Julia Cirera, será inimitable en la expresion de las pasiones tiernas, de los afectos dulces. La gracia femenil, lo melódico, las emociones que ponen reposo en el ánimo y hechizo en la fantasia, la sencillez, el heroísmo del hogar, el presentimiento divino de la esposa ó de la madre, cuanto santifica la vida moviendo á la virtud y á la esperanza, tiene su figura y su figura delicada en la notable actriz á que me refiero. Pedirla que encarne la poesia de una alma melancólica, la amabilidad, la abnegacion, el amor puro; pedirle que represente á la mujer que tiene lágrimas para todos los dolores, corazón para que lo habite la caridad, ojos para adivinar los secretos y las dudas de los seres que aman, manos para ser Antígona del infortunio, ó para arrancar espigas y astillas de la corona de abrojos ó de la cruz de las desventuras extrañas; pedirle papeles que no exijan pasiones profundas saliendo por explosion del pecho ó un pensamiento sufriendo en terrible calvario, y la Cirera contenta siempre dentro de los límites de la verdad, rayará en lo sublime muchas veces. Ella conserva y refleja las cualidades de mujer en las tablas: la nota de su decir es pues la delicadeza exquisita, el carácter de sus pasiones el de ser todas ellas ofrendas en los altares de la virtud. Por eso no me convenció la noche en que la vi Margarita de Borgoña. Margarita de Borgoña no es una mujer. Por esto, estuvo á la altura del drama en *Los Amantes de Teruel*, que es el drama del amor más hermoso de la historia, el drama del amor cristiano; por eso en *Adriana*, enagenó tanto al público, apesar del recuerdo de Teodora; por esto en *La Cruz del Matrimonio* reproduce embelleciéndola á la esposa perfecta tan á maravilla, que en este papel, sería característico dictado el *senza error* merecido por Andrés del Sard. Una realidad preciosa y una risueña esperanza á punto de granar es ya la distinguida actriz y muy digna de proteccion, pues es de las pocas que al pie de los altares de Talía, faltos de ídolos en su mayor parte, nos anuncian que si los dioses del Teatro se han ido pueden volver, y nos lo anuncian con la delicadeza que el primer boton de rosa de Abril nos promete que tomará las flores á amaguear el desierto prado. Promesa dulcísima la que Julia Cirera nos hace, tanto más dulce cuanto que su vena se nos ha mostrado tan rica, su inteligencia tan

flexible que si lauros ha alcanzado en el drama, en la comedia ha merecido que se pida para ella un sitio de honor entre las mejores actrices de España. La *Carmen* de *El Guardian de la Casa* y la *Amparo* de *Carrera de Obstáculos* merecen una corona.

Solo puede decir que conoce á perfeccion ambos personajes, quien los haya visto interpretar á la Alvarez Tubau y á la Cirera. Tengo verdadera impaciencia por verla en el *Sí de las Niñas*. No concedo pasen de tres, las actrices españolas que sepan representar la obra maestra de Moratin, y una de ellas es Julia Cirera, que tiene todas las condiciones para hacer gozar la suave ternura en los efectos de la creacion de nuestro Menandro. Las mejores maravillas de la comedia moratiniana pasan desapercibidas si la interpretan medianos actores, pues el tiempo, como ha escrito Chateaubriand esperece una oscuridad inevitable sobre las producciones literarias envejecidas y con su sombra comedia en Rembrandts los puros Rafaelles. Por esto hace falta que nos la den á conocer los que cual la Cirera tienen en su talento fuego para hacer revivir á los genios á fin de que nos encanten con su esplendor rejuvenecido.

Antes de terminar este artículo que puede ser más ó ménos acertado en sus apreciaciones, pero que no contiene ni un grano de adulador incienso, pues ni he tenido la honra de tratar á la distinguida actriz, ni al ensalzar su mérito he omitido los lunarillos que aun conserva, quien no por tenerlos deja de ser el ornamento de mas valor del Coliseo del Coso y rica joya del arte en esperanza, antes de terminar estas líneas repito, he de decir, que si en Zaragoza se diese pleito homenaje al egoismo, aquí se harían votos unánimes porque Julia Cirera no se ausentase de nuestro escenario. Pero se debe al Arte, y al Arte interesa que ilustre su nombre en esa especie de Holanda del Teatro que se llama Teatro Español. Esto desean sus admiradores que son innumerables y les lisonjea la esperanza de que su actriz predilecta triunfará del público madrileño con la rapidez retratada en aquel famosísimo *veni, vidi, vici* que describe una de las campañas de Julio César.

Faustino Sancho y Gil.

Zaragoza 13 de Enero de 1882.

### BOLETIN LOCAL.

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Binaced han acordado conceder á la empresa constructora del ferro-carril de Esera la expropiacion franca de los terrenos que ocupe la via, en el monte y edificios de aquel término municipal; 800 jornales de peon y los materiales naturales, como piedra, arena, aguas etc., con los palos francos para su acarreo. Ya se ha transmitido testimonio del acuerdo al señor Motiño.

Dícese que los demas pueblos que se hallen en análogas circunstancias que Binaced, imitarán la noble y patriótica conducta de este.

Anteanoche llegó á esta ciudad el diputado provincial don Clemente Castel.

Lamentase *El Diario* del nuevo incidente que ha venido á entorpecer la conclusion del derribo de la ruinosa torre de la iglesia del Espíritu Santo. Ciertamente es lamentable que se demore con subterfugios más ó menos hábiles el derribo de un edificio que, además de no abonar su conservacion ningun argumento razonado ni legal, ha sido declarado ruinoso y su demolicion es necesaria al ornato público y al tránsito para el Mercado nuevo.

Y cuenta que nos referimos no solo á la torre, sino á la Iglesia del Espíritu Santo, que ni como monumento histórico, ni como monumento artístico, merece conservarse, pues carece de antigüedad, de belleza y de clase de mérito, que aconseja su conservacion.

Tiempo há que debía haberse derribado esa pequeña iglesia; pero culpe *El Diario* en primer término á la desacertada gestion de sus amigos del municipio en este asunto, en el que teniendo razon, no supo hacerla valer el ayuntamiento posibilista.

Se ha dispuesto hasta nueva orden que las delegaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel suspendan todos los trabajos relacionados con la contribucion industrial ó de subsidio.

Ocupa el primer lugar en la terna para la cátedra de obstetricia vacante en la Universidad de Zaragoza, el señor Delgado.

Hácese rogativas en todos los templos de Zaragoza para impetrar del cielo la lluvia que tanta falta hace para los campos y para la salud pública.

Muy en breve debe llegar á esta capital un individuo de la Academia de San Fernando para que informe acerca del tan cacareado edificio del Espíritu Santo, que es la cuestion *Aguiles* de la ciudad, hace bastante tiempo.

El más indicado para la Capitanía general de Aragon es el Sr. Daban.

Han sido confirmados en sus destinos los porteros y ordenanzas de la Administracion económica de esta provincia.

El señor Heredia, Interventor de esta Administracion económica, ha sido trasladado con ascenso á la de Madrid.

Los periódicos de Zaragoza hacen grandes elogios de las excelentes condiciones militares y de carácter que distinguen al señor Castillo, nombrado recientemente capitan general de Madrid.

Anteanoche cayeron algunas gotas y ayer continuó el cielo encapotado, lloviznando á intervalos.

A la hora de cerrar nuestro número, seguía el tiempo con aspecto favorable á la lluvia.

La Diputacion provincial no celebró ayer por la mañana la sesion anunciada para las once, que se aplazó para las siete de la noche. Esperamos se ponga el oportuno remedio á esa falta de formalidad, que tan poco favorece á la Corporacion y perjudica al público. Ayer esperó este inútilmente dos horas, despues de las cuales supo que no se celebraba la anunciada sesion.

La Diputacion provincial de Zaragoza ha clasificado para los efectos de la ley de consumos, en 1.ª categoria á las ciudades de Borja, Calatayud, Caspe y Tarazona; en 2.ª á Ateca, Belchite, Daroca, Ejea de los Caballeros, La Almunia, Pina. Sos, Cariñena y Tauste, y en 3.ª á los de-

más pueblos, para cuya clasificacion ha tenido en cuenta el número de habitantes de cada localidad, las vias de comunicacion y la produccion de artículos afectos al impuesto de consumos,

No aceptan el encabezamiento de consumos propuesto por la Hacienda: Zaragoza, Valencia, Alicante, Almeria Cartagena, Santander, Murcia, Granada, Málaga, Castellon y otras importantes capitales.

De cuatro grandes cruces que se conceden por el ministerio de Fomento, una es á don Pedro Berroy, catedrático de la Universidad de Zaragoza, que ocupa el primer lugar en el escalafon.

El baile-paseo que tuvo lugar el domingo último en la Plaza de toros, inaugurando los de la temporada, se vió más concurrido que suele estarlo otros años.

Segun una carta de Alicante, el diputado á Cortes por esta provincia, don Manuel Leon Moncasi, se halla algo mejorado, confiando reponer su quebrantada salud con el benigno clima de aquella capital, adonde por consejo facultativo se trasladó el señor Moncasi.

Proyéctase celebrar en Zaragoza, al decir de un colega, una Exposicion de maquinas agrícolas, con la coleccion remitida por el ministerio de Fomento á la Granja-modelo de la capital de Aragon.

Ha visto la luz el número 2, correspondiente á este año, de la revista semanal de ciencias, literatura y artes *Los Sucesos*, que se publica en Zaragoza.

Ademas del texto contiene dos preciosos grabados representando uno *La Campana de Huesca*, y otro á *Cristóbal Colon* en el convento de la Rapita.

Recomendamos la suscripcion á la naciente revista zaragozana.

El capitan de la Guardia civil de la comandancia de Badajoz, don Vicente Santiago, ha sido ascendido á comandante y trasladado á la de Huesca.

**De La Derecha:**  
«El Sr. Baron de la Linde obsequió anoche en su casa con una espléndida comida servida por el señor Fortis á cuantos han contribuido con su apoyo, á realizar los trabajos presentados hace unos dias en la Junta General celebrada por la Sociedad anónima que ha de tomar parte en la subasta de la línea de Canfranc. El acto terminó á las diez y media de la noche, reinando entre los comensales el mayor entusiasmo y saliendo todos complacidos de la amabilidad del anfitrión.»

### ALCANCE.

Madrid 23.

El señor subsecretario de Gobernacion, tiene en estudio un proyec-

to de ley de sanidad civil, que será sometido á la aprobacion de las Cámaras en una de las primeras sesiones que se celebren.

—En algunos círculos políticos se habla de la dimision de los gobernadores de Barcelona y Sevilla, señores Moreu y Acuña; tambien se susurraba la dimision que presentará el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

—Proyéctase la reforma de la infantería de marina, para amoldarla á la nueva organizacion del ejército.

—Se habla de una carta remitida á Roma por el Nuncio de Su Santidad en la que se pintan con vivos colores los peligros que tiene la peregrinacion y la significacion política que para los españoles puede tener.

—Dice *La Prensa Moderna:*

«En el salon de conferencias del Congreso habia esta tarde muy poca animacion y noticias pocas y equivocadas.

Segun se decia, los dinásticos acuden á la propaganda mas positiva, organizando banquetes porque así al menos tendrán prosélitos de *estómago agradecido*.

Se habla de cuatro y aun éstos no serán más que principio de los que se proyectan.

Las filas dinásticas por este procedimiento se verán *engruesar* de día en día.»

—De *El Liberal:*

«La Junta general ordinaria de la Sociedad abolicionista española promete ser una verdadera solemnidad. Se celebrará probablemente en los salones del Circulo de la Union Mercantil, el dia 2 del próximo febrero. Se leerán una memoria de los trabajos de la Sociedad abolicionista y un elegio del ilustre poeta Ruiz Aguilera. Los discursos los resumirá el señor Labra.»

—Parece es cosa convenida el nombramiento del general Despujols para la nueva direccion que va á crearse en Guerra y que tendrá á su cargo la parte de estudios y conferencias militares.

—Hasta la semana próxima no se verificará la conferencia que debe tener lugar con el ministro de Fomento una comision ingenieros agrónomos, en representacion del cuerpo, y el marqués de Perales representando la asociacion de ganaderos.

—Hoy conferenciarán de nuevo con el ministro de Hacienda los comisionados de tenedores de papel del Estado, y se cree que en dicha conferencia quedará resuelta la cuestion de la conversion de títulos.

—Los obreros de Casas de Reina (Badajoz), que se habian declarado en huelga, volvieron ayer á sus trabajos sin producir alteracion alguna en el orden público.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La conversion de San Pablo apostol y Santa Elvira vg.

### BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

### CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO

## DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

# INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

### VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

### VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

### COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

### ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:  
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:  
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.  
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.  
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

## PROYECTO

DE

## ASOCIACION PARA ENTIERRO CIVILES.

Hallándose en estudio las bases de esta Asociación, SE RECIBEN ADHESIONES CON CARÁCTER PREVENTIVO POR D. MIGUEL VIVES Y VIVES DE TARRASA.

Oportunamente se participará á los adictos el resultado de las propagandas, y se plantearán las condiciones de la Asociación para ser discutidas ampliamente. Los DONATIVOS SERÁN VOLUNTARIOS cuando ocurra una defunción; y se aplicarán, bien al socorro de la familia del difunto si lo necesita, bien en limosnas para los pobres, ó en propagandas morales destinadas á enaltecer las virtudes del finado, ó que hagan relacion con la libertad de conciencia, el enterramiento civil ó la difusión de la RELIGION LAICA-CRISTIANA Ó UNIVERSAL, etc. etc. Los gastos que haga la Asociación serán independientes de la voluntad testamentaria de los finados.

Se recibirán con gusto cuantas observaciones se dignen hacernos los libre-pensadores; y solo emitimos como avance nuestra opinion individual que será modificada por el voto colectivo.

### TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

En la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) número 26, se vende leche de vaca á seis cuartos libra, vista ordeñar de 6 á 7 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde. En el mismo establecimiento se reciben encargos para suministrar leche de burra, á precios convencionales.

### LA CASA

llamada de los Trucos se vende sin carga alguna; travesía de la Conquista 5.

Zarandía 13-2.º darán razon

En la imprenta de este diario se admitirán dos chicos, para aprendices de Caja y Máquina.